



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 563ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-072-24 (CAGEG-072/2024) para la Adquisición de Vehículos y Motocicletas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 17 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

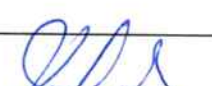
C. Carlos Alejandro Naya Tovar Representante del Archivo General del Estado de Guanajuato	C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Raúl López Paniagua Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Javier David Valles Morales Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-072-24 (CAGEG-072/2024) para la Adquisición de Vehículos y Motocicletas:

Nombre	Firma
Zaragoza Motriz, S.A. de C.V. C. Cristopher Iván Ortiz Gutiérrez	
Super Camiones Y Autos de Silao, S.A. de C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. Juan Andrés García Márquez	
JORGE RICARDO INNES HUERTA C. Gustavo Enríquez Torres/Miguel Ángel Almeri Orozco	
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Santana Morales	
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V. C. Víctor Hugo Páez Bernal	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una

ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.
- c) **Se cancela la partida 2**, correspondiente a Fondos Guanajuato de Financiamiento, en virtud del decreto Legislativo 345 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo para el Estado de Guanajuato; del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 187 Sexta Parte con fecha del 17 de septiembre de 2024, en el cual se indica que a partir de la entrada en vigor del aludido decreto esa entidad no podrá adquirir nuevos derechos u obligaciones.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. **Thalia Beatriz Ojeda Jasso**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **17 de julio de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40051001-072-24 (CAGEG 072/2024)
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	3,5,7 y 8		Nos podrían indicar el color a ofertar de las unidades en estas partidas? Gracias R. Deberán apegarse a los colores solicitados en el inciso h) del apartado VII Condiciones de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	TODAS LAS PARTIDAS	1.11 ANEXO H	SOLO PARA CONFIRMAR, EL TALLER PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTIAS DEBE DE SER DE LA MISMA MARCA, ¿ES DECIR NO SE ACEPTAN TALLERES EXTRENOS AUTORIZADOS, ES CORRECTA MI APRESIACION? R. Es correcta su apreciación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,2,10,11	ANEXO I	CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION Y QUE SE CUENTE CON MAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN VEHICULO CON TORQUE DE 105 IB-PIE Y MOTOR DE 1.5 LITROS, CON UN RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE 17.2 LITROS EN CD, 26.5 LITROS EN CARRETERA Y COMBINADO DE 20.4 LITROS (DE ACUERDO A LO ESTIMADO POR EL FABRICANTE) R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: KOREAN MOTORS, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.

Inciso g) lugar y tiempo de entrega. Partida 11

Con la finalidad de no limitar la participación, solicito a la convocante de la manera mas atenta, se amplíe el plazo de entrega al 10 de enero del 2025, esto con la finalidad de poder contar con el tiempo necesario para cumplir en tiempo y forma con la entrega. Favor de aceptar.

R. Se aclara que para la partida 11, la fecha máxima de entrega será el 15 de enero de 2025, dejando sin efecto la fecha de entrega señalada en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación.

Pregunta 2.

ANEXO I (DESCRIPCION DE BIENES)

Para la partida 11, se entiende que los vehículos que solicita la convocante pueden ser de cualquier color. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de responder.

R. Deberán apegarse a los colores solicitados en el inciso h) del apartado VII Condiciones de las bases de la licitación.

Pregunta 3.

ANEXO I (DESCRIPCION DE BIENES)

Para la partida 11, se entiende que los vehículos que solicita la convocante pueden ser modelos 2024 o superior. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de responder.

R. Es correcta su apreciación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

A). DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

No.	Partida	Punto	Pregunta
1		Numeral II, Inciso "G", Pagina 4 de 21 de sus Bases, Lugar y Tiempo de Entrega.	Solicitan que la Entrega de los Bienes para las Partidas Nos. 1 y 11 se deberá realizar máximo al 04 de Diciembre de 2024, y Partida No. 2 máximo al 25 de Noviembre de 2024. Solicitamos a la Convocante que este sea ampliado, para las Partidas Nos. 1, 11 y 2, máximo al 15 de Enero del 2025, favor de aceptar. R. Se aclara que para las partidas 1, 10 y 11, la fecha máxima de entrega será el 15 de enero de 2025, dejando sin efecto la fecha de entrega señalada en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación. La partida 2 se cancela, de conformidad con el decreto Legislativo 345 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo para el Estado de Guanajuato; del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del

			Gobierno del Estado de Guanajuato número 187 Sexta Parte con fecha del 17 de septiembre de 2024.
2		Numeral II, Inciso "H", Segundo Párrafo Pagina 5 de 21 de sus Bases, Transporte	Solicitan que el Licitante Adjudicado deberá entregar los Vehículos, con un Kilometraje no Mayor a 100 Kilómetros, para todas las Partidas. Solicitamos a la Convocante que sea aceptada la Entrega con un Kilometraje de 300 Kilómetros favor de aceptar. R. Se aclara que para las partidas, 1, 9, 10 y 11, se aceptan vehículos con un kilometraje máximo de 300 km, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante, lo anterior, dejando sin efecto el kilometraje máximo señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para estas partidas. Para las partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, deberán apegarse al kilometraje máximo señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

B) DE CARÁCTER TECNICO.

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	Para todas las Partidas	ANEXO TECNICO.	Nos podrían informar si las Especificaciones solicitadas son las mínimas a ofertar, favor de confirmar. R. Deberán apegarse a lo establecido en el inciso d) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FUSSEN MOTORS S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a). - De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	6	Punto III. Presentación de Ofertas. Incisos 1.10 y 1.16	Catálogos de Bienes Ofertados. El inciso 1.10 indica que NO APLICA a la Partida 6. El inciso 1.16 indica que ES REQUISITO para la Partida 6. Pregunta. ¿Aplican o NO la entrega de Catálogos de Bienes Ofertados para la Partida 6? R. Para el numeral 1.10 no aplica. Para el numeral 1.16 si aplica el catálogo o guía de ordenamiento original de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente

			información: Imagen, ficha técnica, marca y modelo. Además, deberán presentar catálogos del equipamiento adicional solicitado, de acuerdo a lo siguiente: Sirena, tablero de control, lámparas de led traseras y delanteras, farola de led para motopatrulla (torreta exterior), parabrisas, defensa lateral, Mochilas laterales y caja tipo top-case.
2	6	Punto III. Presentación de Ofertas. Inciso 1.11 y 1.13 Anexo AB	Manifiesto de contar con Agencias de la misma marca del vehículo o talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías. El inciso 1.11 Anexo H, indica que NO APLICA a la Partida 6. En Anexo AB Manifiesto Punto 29, Indica que Aplica solo para la partida 6. Pregunta. ¿Aplica o NO, dicho Manifiesto? R. El anexo H no aplica para la partida 6. El punto 29 del Anexo AB, aplica solo para la partida 6.
3	6	Punto III. Presentación de Ofertas. Inciso 1.11 y 1.13 Anexo AB	En el caso de que, Si sea requerido el Anexo H, manifestamos que el Distribuidor y Taller autorizado para todo lo relacionado a los vehículos BMW Motorrad en la zona requerida es: BMW Motorrad Euromotors del Centro, ubicada en el municipio de León, y ellos son los autorizados por la marca para todos los servicios relacionados a estas motocicletas en sus instalaciones. Sin embargo, y si así lo requiriera el área adquiriente y bajo solicitud expresa de la misma, Fussen Motors S.A. de C.V. puede desplazarse a dar soporte técnico a los vehículos con ella adquiridos, dentro de los mismos talleres de resguardo de la dependencia adquiriente. Mediante solicitud y aceptación de presupuesto correspondiente, por ejemplo, mediante un acuerdo de póliza de servicio. Pregunta. De ser necesario ¿Se acepta la propuesta? R. Para la partida 6 no aplica el anexo H. En este supuesto, para dar soporte técnico a los vehículos, el licitante adjudicado podrá dar soporte técnico a las motocicletas adjudicadas, dentro de los mismos talleres de resguardo de los municipios beneficiados, previa solicitud del área requirente. En el entendido que para la aplicación de garantías,

			deberán ser sin cargo adicional, conforme a lo establecido en el numeral 26 del anexo AB. Para tal efecto, el licitante deberá considerar en su propuesta técnica, presentar carta con firma autógrafa del licitante o apoderado legal del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado dará soporte técnico a las motocicletas adjudicadas, dentro de los mismos talleres de resguardo de los municipios beneficiados, previa solicitud del área requirente.
4	6	Punto III. Presentación de Ofertas. Inciso 1.12	Carta con firma Autógrafa de NO atraso en cumplimiento. Pregunta. ¿Esta carta es un escrito libre? R. Es correcta su apreciación.
5	6	Punto III. Presentación de Ofertas. Incisos 1.17, 1.18, 1.19 y 1.20	Garantías vehículo, Equipo adicional, Adaptación/Conversión y Balizamiento. Según el caso particular que aplique, los incisos mencionados (1.17, 1.18, 1.19 y 1.20) se refieren a las Garantías mínimas solicitadas por el convocante en cuestión de vehículo, equipo adicional, adaptación y balizamiento de los fabricantes y de los responsables de los mismos. Pregunta. ¿Esta observación es correcta? R. Es correcta su apreciación.
6	6	Punto III. Presentación de Ofertas. Incisos 1.17, 1.18, 1.19 y 1.20	Garantías vehículo, Equipo adicional, Adaptación/Conversión y Balizamiento. Según el caso particular que aplique, los incisos mencionados (1.17, 1.18, 1.19 y 1.20) se refieren a las Garantías mínimas solicitadas por el convocante en cuestión de vehículo, equipo adicional, adaptación y balizamiento de los fabricantes y de los responsables de los mismos. Pregunta. ¿Se elegirá el inciso a presentar de acuerdo a cada licitante? R. Es correcta su apreciación. Para el punto 1.17 deberá presentar carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados en cada uno de los accesorios indicados en el ANEXO I-A, en caso de que no señale período de garantía esta deberá ser mínimo por un año a partir de la recepción a entera

		satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato de los siguientes bienes: Sirena, tablero de control, lámparas de led traseras y delanteras, farola de led para motopatrulla (torreta exterior), parabrisas, defensa lateral, Mochilas laterales, caja tipo top case y balizamiento. Para el punto 1.18 deberá presentar carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado o mayorista de las motocicletas, esto en caso de que el licitante participante sea el responsable de la adaptación/conversión de las motocicletas. El punto 1.19 deberá presentar carta original con firma autógrafa del responsable de la conversión/adaptación de las motocicletas, esto en caso de que el licitante sea una agencia distribuidora autorizada o mayorista de las motocicletas. El punto 1.20 deberá de presentar carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado o mayorista de las motocicletas y la carta original con firma autógrafa del responsable de la conversión/adaptación de las motocicletas, esto en caso de que el licitante sea comercializador. Lo anterior de conformidad a lo señalado en bases en cada uno de los puntos indicados.
--	--	--

c). - De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
7	6	Punto IV. Contrato	En el Padrón de Proveedores, está registrado uno de nuestros Representantes Legales. Pregunta. ¿En el presente procedimiento, puede actuar otro de nuestros Representantes Legales sin estar registrado en el Padrón de Proveedores? R. Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados en los numerales 1.7 y 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, debiendo observar que para la formalización del contrato, el representante legal del licitante adjudicado, deberá estar registrado en el padrón de proveedores del Estado de Guanajuato
8	6	Punto IV. Contrato	En el Padrón de Proveedores, está registrado uno de nuestros Representantes Legales. Pregunta. En el caso de ser necesario ¿Podrá firmar Contrato un Representante legal que NO esté registrado en el Padrón de Proveedores? R. Para la formalización del contrato, el representante legal de la empresa adjudicada, deberá estar registrado en el padrón de proveedores del Estado de Guanajuato.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TORRES CORZO MOTORS, BAJIO, S.A. DE C.V.

1.- ANEXO 01, PARTIDAS 01, 03, 10 Y 11. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN MAYOR ABANICO DE PARTICIPACION, NOS PERMITA OFERTAR UN VEHICULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, EL CUAL CUMPLE Y SUPERA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS.

NISSAN MARCH.

DESPLAZAMIENTO DE 1.6 LTS

POTENCIA DE 106 HP Y UN TORQUE DE 105 LB/PIE

CUMPLIENDO CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES.

R. Para las partidas 1, 10 y 11, deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

Para la partida 3, podrán ofertarlo, siempre y cuando cumpla con todas las demás características y especificaciones solicitadas en el anexo I.

2.- ANEXO I, ESPECIFICACIONES TECNICAS, TODAS LAS PARTIDAS.

SOLO PARA CONFIRMAR, LOS VEHICULOS A OFERTAR DEBEN DE SER NUEVOS DE PRIMERA MANO, SIN NINGUN REGISTRO PREVIO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD OFICIAL (REPUVE), Y DICHO REGISTRO SE REALICE A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y/O DIVERSAS DEPENDENCIAS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R. Deberán apegarse a lo establecido en los numerales 34 y 35 del anexo AB y a las características y especificaciones solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	6	Anexo I	Anexo I, Partida 6, Motocicleta equipada como patrulla 2024, la convocante solicita un rango minino de 290 cc y máximo 315 cc, se solicita por favor a la convocante permitir participar motocicletas con rango mínimo de 370 cc y máximo 455cc. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: JORGE RICARDO INNES HUERTA

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	6	ANEXO I, PAGINA 2 DE 4	LA CONVOCANTE SOLICITA MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA 2024 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Descripción técnica: Motocicleta 290cc a 315cc doble propósito equipada como patrulla Descripción larga del bien (especificaciones técnicas) Motocicleta de 02 ruedas, para 02 pasajeros. Motor: 4 tiempos de 2 a8 válvulas, enfriado por líquido o aceite, núm. de cilindros: 1 a 2, cilindrada: mínimo 290 cc, máximo 315cc Carburación: inyección electrónica de combustible

Sistema de arranque: eléctrico
Tanque de gasolina: mínima 11.5L, máxima 17L
Transmisión: 5 a 6 velocidades
Patrón de cambios: 1 abajo y 4 o 5 arriba
Frenos delanteros: disco hidráulico de mínimo 256 mm de diámetro
Frenos traseros: disco hidráulico de mínimo 220 mm de diámetro
Dimensiones y peso
Largo total: 2,070 a 2,180 mm
Ancho total: 835 a 880 mm
Altura total: 1,181 a 1,390 mm
Altura del asiento: 815 a 860 mm
Distancia entre ejes: 1410 a 1450 mm
Peso: 157 a 175 kg
Neumático delantero: mínimo r19
Neumático trasero: mínimo r17
Capacidades
Otros
Potencia mínima:
19.16 KW a 7500 rpm
Torque mínimo: 26 NM a 7,000 rpm, ADAPTADAS, EQUIPADAS Y BALIZADAS CONFORME A LOS ANEXOS I-A Y I-A1"

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLA 2024 / 2025 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

POTENCIA

Motor: 4 tiempos, 2 cilindros, DOHC, refrigeración líquida
Cilindrada: 296 cc
Diámetro por carrera: 62,0 x 49,0mm
Relación de compresión: 10.6:1
Par motor máximo: 26,03 Nm
Sistema de combustible: Inyección de combustible (DFI®) con cuerpos de mariposa de 32 mm (2)
Encendido: TCBI con Digital Advance
Transmisión: 6 marchas, cambio de retorno
Transmisión final: Cadena sellada
Asistencia electrónica para el piloto: Sistema de frenos antibloqueo (ABS), Indicador de conducción económica

FRENOS Y SUSPENSIÓN

Suspensión delantera/recorrido del neumático: Horquilla telescópica/129 mm
Suspensión trasera/recorrido del neumático: Basculante Uni-Trak® con ajuste de precarga del muelle de 5 vías/147 mm
Neumático delantero: 100/90-19M/C 57S

			Neumático trasero: 130/80-17M/C 65S Frenos delanteros: Disco simple de 290 mm, (y ABS) Frenos traseros: Disco simple de 220 mm, (y ABS) DETALLES Tipo de chasis: Tubular, diamante Ángulo de dirección/Avance: 24,3°/4,3 pulgadas Largo total: 2170 mm Ancho total: 860 mm Altura total: 1390 mm Distancia al suelo: 180 mm Altura del asiento: 815 mm Peso en orden de marcha: Sin ABS: 173 Kg / Con ABS: 175 Kg* Depósito de combustible: 17 L Distancia entre ejes: 1450 mm GARANTÍA 1 AÑO CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO POR EL FABRICANTE LO ANTERIOR EN RAZON DE QUE LAS UNIDADES PROPUESTAS SON DE IGUALES E INCLUSO DE MAYORES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS. ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.
2	6	ANEXO I-A, PAGINA 1 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA EL EQUIPAMENITO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <i>"Sirena con bocina para motopatrulla de 30 watts: Sirena electrónica con bocina en una unidad compacta, resistente a la vibración, 30 watts de potencia, mínimo 3 tonos oficiales wail yelp y piercer, claxon de aire tipo "horn", sistema de operación a manos libres desde los controles originales de la moto. Incluye bocina y conectores especiales waterproof para su conexión. No se aceptan equipos por separado. Cumplimiento con la norma internacional SAE J-1849. 2 años de garantía."</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR SIRENA CON BOCINA PARA MOTOPATRULLA DE 30 WATTS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES SIRENA BOCINA COMPACTA PARA MOTOCICLETA. INCLUYE AMPLIFICADOR. ESPECIFICACIONES:

			• TONOS MANUAL, WAIL, YELP, AIR HORN Y 2 TONOS. • 16 TONOS SELECCIONABLES POR INSTALADOR O USUARIO. • FUNCIONES DE SIRENA CONTROLADAS POR INTERRUPTORES EXTERNOS. • CONSTRUIDA EN ABS CON FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO INYECTADO. • EMPAQUE DE PROTECCIÓN TRASERA PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA A LOS CIRCUITOS. • CONECTOR A PRUEBA DE AGUA. • INCLUYE FUSIBLES EN LA PARTE POSTERIOR CON PROTECCIÓN DE PLÁSTICO. • CUMPLE CON LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD Y DIRECCIONAMIENTO 95 / 54 / CE. • POTENCIA: 30 W. DIMENSIONES: 10.9 X 13.5 X 11.4 CM. CUMPLE CON LOS REQUISITOS SAE J1849 2 AÑOS DE GARANTÍA LAS CUALES SON DE CARACTERISTICAS SIMILARES E INCLUSO SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.
3	6	ANEXO I-A, PAGINA 1 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA EL TABLERO DE CONTROL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <i>"Diseño compacto para la operación de las funciones de la sirena, con mínimo 3 switches de tacto con indicador de función, 2 switches para tonos de sirena y 1 para señalización visual, con iluminación de tablero para operaciones nocturna y resistente a la intemperie. 2 años de garantía."</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR TABLERO DE CONTROL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MANDO DE CONTROL PARA MOTOCICLETA INTERRUPTOR DE 4 POSICIONES PARA FÁCIL MANEJO DE LUCES Y SIRENA DE MOTOCICLETA. PULSADOR PARA CONTROL FUNCION LUZ PRIORITARIA, LUZ DE PARE, LUZ DE CRUCERO, SIRENA CONTINUA PESO: 60 gr DIMENSIONES MANDO: 115x42x35 mm GARANTÍA 2 AÑOS EL CUAL ES DE CARACTERISTICAS SIMILARES E INCLUSO

			SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.
4	6	ANEXO I-A, PAGINA 1 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA LAMPARAS DE LED DELANTERAS Y TRASERAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <i>"Dos lámparas delanteras una roja y una azul con las siguientes características: lámpara encapsulada con mínimo 3 leds IV generación, Flasher electrónico integrado, con mínimo 8 patrones de flasheo y capacidad para operar en forma sincronizada.</i> <i>Cumplimiento de la norma internacional SAE J-845.</i> <i>5 años de garantía.</i> <i>Dos lámparas traseras una roja y una azul con las siguientes características: lámpara encapsulada con mínimo 3 leds IV generación, Flasher electrónico integrado, con mínimo 8 patrones de flasheo y capacidad para operar en forma sincronizada.</i> <i>Cumplimiento de la norma internacional SAE J-845.</i> <i>5 años de garantía."</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR LAMPARAS DE LEDS DELANTERAS Y TRASERAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DOS LUCES AUXILIARES DELANTERAS MICROPULSE ULTRA DE 3LEDS (1 AZUL Y 1 ROJA). VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 VCD. CONSUMO 0.2 AMPS 3 SUPER LEDS ULTIMA GENERACION 18 PATRONES DE FLASHEO CUMPLE CON NORMAS SAE J845 CLASE 1, Y SAE J595 CLASS 1 GARANTÍA DE 5 AÑOS DOS LUCES AUXILIARES TRASERAS MICROPULSE ULTRA DE 3LEDS (1 AZUL Y 1 ROJA). VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 VCD. CONSUMO 0.2 AMPS 3 SUPER LEDS ULTIMA GENERACION 18 PATRONES DE FLASHEO CUMPLE CON NORMAS SAE J845 CLASE 1, Y SAE J595 CLASS 1 GARANTÍA DE 5 AÑOS

			LAS CUALES SON DE CARACTERISTICAS SIMILARES E INCLUSO SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.
5	6	ANEXO I-A, PAGINA 1 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA FAROLA DE LED PARA MOTOPRATULLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <i>"Farola beacon de led con mínimo 12 leds color rojo, con un rango de vida de mínimo 100,000 horas, dispersión de luz de 360°, base de policarbonato en color negro, con mínimo 20 patrones TN de flasheo, capacidad de sincronización, con montaje permanente, voltaje de entrada de 10 a 30 VDC. Cumplimiento de la norma internacional SAE J-845. 5 años de garantía."</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR FAROLA DE LED PARA MOTOPRATULLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES BEACON LED. DOMO CLARO LED ROJO, DOMO ALTO (25) PATRONES DE FLASH SELECCIONABLES FUNCIONALIDAD DE BAJO CONSUMO MULTIVOLTAJE, 12/24 VCC MONTAJE PERMANENTE. CUMPLE CON NORMAS SAE J845 CLASE 1 GARANTÍA DE 5 AÑOS LAS CUALES SON DE CARACTERISTICAS SIMILARES E INCLUSO SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.
6	6	ANEXO I-A, PAGINA 2 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA MOCHILAS LATERALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: <i>Set de 2 maletas desmontables con capacidad de carga de hasta 10 kg., capacidad de almacenamiento de 28 Lts., con cerradura de acero inoxidable y asas para su operación, con forro interior para protección, con clips en la parte superior para montar redes, de material plástico de alta resistencia a la intemperie en color negro o negro/plata. Cintas interiores con broche para sujeción de pertenencias.</i>

			<i>Bisagras plásticas con pernos metálicos.</i> <i>Cable plástico para sujeción de apertura en tapa.</i> <i>Soporte de uso rudo específico para la colocación en motocicleta, con pintura horneada de alta resistencia.</i> <i>Medidas de 43cm de largo x 24cm ancho x 32cm de altura +/- 5%.</i> <i>1 año de garantía.</i> <i>Debe contar con todo lo necesario para su instalación, por lo que los materiales que se utilicen para su instalación deberán ser en material de alta resistencia ajustada con tuercas de seguridad.</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR MOCHILAS LATERALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -JUEGO DE MALETAS LATERALES R7 V-33 -CAPACIDAD: 28 LT -MEDIDAS: 34 CM ALTURA X 22 CM ANCHO X 44 CM LARGO -MATERIAL: (PP) POLIPROPILENO -SMART LOCK SYSTEM -ESQUINAS REFORZADAS -FORRO INTERIOR -RESISTENTE AL POLVO Y AGUA. -TUBULAR UNIVERSAL INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTA VICIOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.
7	6	ANEXO I-A, PAGINA 2 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA CAJA TIPO TOP CASE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <i>Con capacidad de carga de hasta 8 kg., capacidad de almacenamiento de 33 Lts., con cerradura de acero inoxidable, de material plástico de inyección de alta resistencia en color negro, acrílico en color rojo en tapa.</i> <i>Base plástica de alta resistencia fast lock. 27 de largo x 24 ancho x 5 cm de alto.</i> <i>Parrilla metálica de alta resistencia con tuercas de seguridad.</i> <i>Broche de plástico cerrado frontal.</i> <i>Cable plástico para sujeción de apertura en tapa.</i> <i>Medidas de 37cm de largo x 32cm ancho x 32cm de altura +/- 5%.</i> <i>1 año de garantía.</i>

			<i>Debe contar con todo lo necesario para su instalación, por lo que los materiales que se utilicen para su instalación deberán ser en material de alta resistencia ajustada con tuercas de seguridad.</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR CAJA TIPO TOP CASE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MALETA TRASERA TIPO TOP CASE PARA MOTOCICLETA. •CAPACIDAD DE 45 LITROS, PUEDE ALBERGAR CHAMARRAS, GUANTES Y OTROS ACCESORIOS ESENCIALES. •ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD: 44 CM X 37 CM X 36 CM •EQUIPADO CON UNA BASE DE PLATO UNIVERSAL Y UN KIT DE TORNILLERÍA, FACILITANDO SU INSTALACIÓN EN LA MAYORÍA DE LAS MOTOS. •TIENE UNA SUPERFICIE FÁCIL DE LIMPIAR Y MANTENER, CONSERVANDO SU ASPECTO Y FUNCIONALIDAD A LARGO PLAZO. •CUMPLE CON TODOS LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EN SUJECCIÓN A TU MOTO. •ES LA ELECCIÓN PERFECTA PARA LOS MOTOCICLISTAS QUE BUSCAN UN EQUILIBRIO ENTRE FUNCIONALIDAD, DURABILIDAD Y ESTILO. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTA VICIOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS ¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS. R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.
8	6	ANEXO I-A, PAGINA 2 DE 2	LA CONVOCANTE SOLICITA DEFENSA LATERAL PARA MOTOCICLETA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <i>Defensa para motocicleta fabricados con tubo metálico reforzado, diseñado para maximizar la protección de la motocicleta.</i> <i>1 año de garantía.</i> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR DEFENSA LATERAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DEFENSA LATERAL DE TUBO DE ACERO REDONDO REFORZADO CALIBRE 12, DISEÑADA ESPECIAL PARA LA ESTÉTICA DE LA MOTOCICLETA, PROTECCIÓN DE MOTOR, COSTADOS E INTEGRIDAD DEL CONDUCTOR. GARANTÍA 1 AÑO.

¿ACEPTARIA NUESTRA PROPUESTA?, GRACIAS.

R. Podrá ofertar cualquier accesorio y/o equipamiento, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I-A de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	PARTIDAS 3, 5, 7 Y 8	APARTADO II INCISO g)	EN CASO DE PODER ENTREGAR EN ESTE AÑO, HASTA QUE FECHA SE PODRÍA CONSIDERAR PARA QUE NOS PAGUEN EN ESTE AÑO. FAVOR DE ACLARAR. R. Los pagos se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido, lo anterior de conformidad a lo establecido en el inciso p) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta:
1	3, 5, 7 y 8	Numeral II. Información específica de la Licitación. Inciso h) Transporte.	Para no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar las unidades con el kilometraje resultante de la distancia existente entre la agencia de donde salen los vehículos hasta el destino final más un 10% de variación adicional,

			en caso de resultar adjudicados. Favor de aceptar. R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse al kilometraje máximo establecido en el inciso h) Transporte, del apartado II Información específica de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
2	Todas	Numeral III. Presentación de ofertas. Punto 4. Sobre (b) de la oferta económica deberá contener lo siguiente. Punto 3. Numeral V. Descalificación de licitantes. Inciso m) y n) Numeral VII. Condiciones. Punto 13. Inciso j)	Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que podemos participar en una o varias partidas, sin que sea motivo de desechamiento el no participar en las todas las partidas. Favor de aclarar R. Podrán participar solo en las partidas que les sea de su interés, en el entendido de que deberán ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta:
1	3, 5, 7 y 8	Numeral III. Presentación de ofertas. Punto 1.10	La convocante menciona que si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, el Licitante quedará descalificado en la partida respectiva. Respecto a las especificaciones técnicas requeridas, solicitamos amablemente a la convocante se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. Favor de aceptar. R: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación y en su caso a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS COREANOS ANDRADE, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	1-2-10-11	II. Información específica de la Licitación. Incisos a), b), c) y d). Pág. 2 y 3	¿Es correcto entender que a la Junta de aclaraciones, Registro de propuestas, Acto de apertura de Ofertas Técnicas y Económicas y Notificación del fallo podrá asistir cualquier persona siempre y cuando presente carta poder debidamente requisitada y firmada por la persona facultada para firmar las propuestas? Favor de pronunciarse al respecto. R. Para los eventos señalados, cualquier persona podrá asistir como representante del licitante, no es necesario presentar carta poder, siendo responsabilidad del licitante registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.
2	1-2-10-11	II. Información específica de la Licitación. Inciso h). Pág. 5	Debido a la distancia que existe entre la planta de donde salen los vehículos al lugar de entrega, ¿Acepta la convocante, entregar los vehículos con un kilometraje no mayor a 400 km? Favor de pronunciarse al respecto. R. Se aclara que para las partidas, 1, 10 y 11, se aceptan vehículos con un kilometraje máximo de 300 km, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante, lo anterior, dejando sin efecto el kilometraje máximo señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. La partida 2 se cancela, de acuerdo con el Decreto Legislativo 345 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan

			diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo para el Estado de Guanajuato; del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 187 Sexta Parte con fecha del 17 de septiembre de 2024.
--	--	--	---

b).- De carácter técnico

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	1-2-10-11	ANEXO I	¿Es correcto entender que las especificaciones técnicas solicitadas son mínimas y se podrán ofertar vehículos con iguales o mayores especificaciones? Favor de pronunciarse al respecto. R. Deberán apegarse a lo establecido en el inciso d) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

a).- De carácter legal

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	1-2-10-11	III. Presentación de ofertas. Subnumeral 1.11. Pág. 8	El solicitar que se cuente con agencias de la misma marca de los vehículos ofertados en los Municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya, limita la libre participación, puesto que no todas las marcas cuentan con agencias en dichos municipios. Por lo anterior mencionado y para no limitar la libre participación ¿Acepta la convocante, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado, con un taller establecido dentro de las mismas, para ofrecer el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías, por lo menos una agencia en cada uno de los municipios de León, Irapuato y Celaya? Favor de pronunciarse al respecto. R. Deberán apegarse a lo establecido en

			el numeral 1.11 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
--	--	--	---